



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

ACUERDO 54/2021, de 20 de mayo, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el cambio de titularidad de la carretera autonómica sin clasificar «SC-SO-14, de SO-920 a SO-934», que pasa a titularidad del Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe (Soria).

Mediante escrito de fecha 4 de agosto de 2020, la Alcaldesa de San Leonardo de Yagüe (Soria), solicitó al Servicio Territorial de Fomento la cesión al Ayuntamiento que preside de la carretera autonómica SO-934a (denominada «SC-SO-14, de SO-920 a SO-934»), de 430 m de longitud, que fue sustituida por una variante de trazado realizada en la carretera SO-934.

Por su parte, el Servicio Territorial de Fomento de Soria, con fecha 3 de septiembre de 2020, informó favorablemente el cambio de titularidad de la citada carretera autonómica sin clasificar, a favor del Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe (Soria).

Asimismo, con fecha 25 de noviembre de 2020, el Secretario Interventor del Ayuntamiento, con el V.º B.º de la Alcaldesa, certifica que en la sesión extraordinaria del Pleno de ese Ayuntamiento, celebrada el 8 de abril de 2020, se adoptó, entre otros acuerdos, solicitar la titularidad a su favor de la mencionada carretera SC-SO-14 (denominada en el certificado «trozo de carretera que va desde el Hotel Manrique de Lara al silo de Sal»).

Mediante Resolución de 15 de diciembre de 2020, la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras ha mostrado su conformidad al cambio de titularidad mencionado, habiendo sido informado favorablemente por el Consejo de Cooperación Local de Castilla y León en su reunión de 30 de marzo de 2021.

Con fecha 27 de abril de 2021, la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras propone elevar a la Junta de Castilla y León la aprobación del citado cambio de titularidad de carretera entre la Comunidad de Castilla y León y el Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe (Soria).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 10/2008, de 9 de diciembre, de Carreteras de Castilla y León «la titularidad de las carreteras incluidas en el ámbito de esta Ley podrá modificarse mediante acuerdo de la Junta de Castilla y León, a propuesta de la consejería competente por razón de la materia, previo acuerdo de las administraciones interesadas e informe del Consejo de Cooperación Local». Asimismo, el artículo 5.6 del Decreto 45/2011, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Carreteras de Castilla y León señala que «Los catálogos de carreteras afectados quedarán modificados como consecuencia del cambio de titularidad».



En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Fomento y Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 20 de mayo de 2021, adopta el siguiente

ACUERDO

Aprobar el cambio de titularidad a favor del Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe (Soria) de la carretera autonómica sin clasificar «SC-SO-14, de SO-920 a SO-934», quedando excluida del Catálogo de la Red Autonómica de Carreteras.

Valladolid, 20 de mayo de 2021.

*El Presidente de la Junta
de Castilla y León,*
Fdo.: ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO

*El Consejero de Fomento
y Medio Ambiente,*
Fdo.: JUAN CARLOS SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ